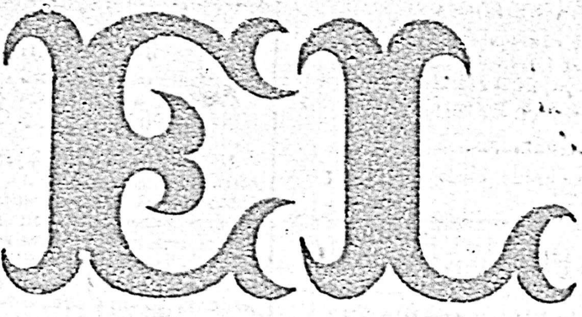
Jueves 13 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,900

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
GERENTE, RICARDO GODDALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El Juzgado del Crímen de la 2ª Seccion.

La Idea se pronuncia porque el Superior Tribunal de Justicia nombre un juez interino, mientras se sigue el juicio de remocion contra el Dr. Velazco.

Un remitido publicado en el mismo diario, sostiene iguales opiniones.

Vamos pues á razonar sobre el asunto.

[illegible]

Por lo demás, tendremos placer en discutir con los que opinen de otro modo, dispuestos como estamos á declararnos convencidos si se nos muestra que no estamos en el terreno de la verdad.

Entretanto, para que se conozcan todas las opiniones, nos complacemos en reproducir el artículo del remitidista de La Idea.—Es el siguiente:

EL JUZGADO DEL CRÍMEN DE LA SEGUNDA SECCION

«Cuando toda la prensa unánime ha demostrado la necesidad de que el trabajo de que se encuentran recargados los diversos Juzgados, tanto en lo Civil como del Crímen, sea dividido ó sobrellevado por mayor número de jueces, el Superior Tribunal de Justicia ha creido,—sin duda por no gravar al Tesoro público,—deber encomendar interinamente al Juez de lo Civil de la 2ª Seccion del despacho correspondiente á esa misma en lo criminal.

»Si solo se tratara de un interinato de pocos dias, los litigantes habrian soportado con resignacion (de la que han dado hartas pruebas), los perjuicios que la acumulacion de tareas en un mismo Juez les produce; pero como el juicio de remocion del doctor Velarco ha de durar tal vez cerca de un año, pues aun el señor Fiscal no ha reunido los antecedentes para iniciar aquel, el que ha de sustanciarse y resolverse en varias instancias, resulta que un sinnúmero de espedientes demorados, ya por el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion ó por las atenciones que antes de ocupar el Juzgado del Crímen lo rodeaban, seguirán en el mismo estado hasta que pueda consagrarse aquel á sus asuntos, que tanto lo reclaman.

»De aquí los inconvenientes sérios que ofrece ese interinato, no solo á la fortuna privada, sino al interés público, por el retardo que se esperimenta en los fallos á pronunciarse en esos dos importantes Juzgados; en uno en que la vida y el honor buscan una garantia rápida y segura; y en el otro porcion de familias esperan la libre disposicion de sus bienes comprometidos en litigios que mas ó menos justos obstan sin embargo á aquella.

»Existiendo como existen en nuestro foro porcion de abogados orientales jóvenes é inteligentes cuya idoneidad ha sido reconocida, ¿porqué el Superior Tribunal no se ocupa de designar uno interinamente, el que teniendo ese carácter por ahora, se le nombre para regentar en propiedad el Juzgado del Crímen una vez terminado el juicio de destitucion que no podrá ser favorable al Dr. Velazco, aun cuando nos conduela su situacion y la de su familia?

»¿Por qué ha de consentir el Tribunal en hacer mas pesada la tarea al Dr. Aramburú, sobre todo cuando una buena administracion de Justicia reclama una espedicion breve ó pronta en todas las causas? ¿O cree el Superior Tribunal que no afecta hondamente á la sociedad y en particular á los encausados, la lentitud del procedimiento que se observa en los Juzgados del Crímen? ¿No oye el Superior Tribunal de Justicia el clamor público aumentando dia á dia la creacion, el aumento de personal en la administracion judicial?

»No creemos que el Tribunal se muestre sordo á las exigencias que la sociedad tiene el deber y derecho de hacer á los encargados del Poder Judicial para que velando por los derechos de todos, adopte aquellas medidas de urgente necesidad, máxime cuando como en el presente caso, esa resolucion no puede ser objeto de dificultades de ningun género.

»Confiamos en que la alta Cámara de Justicia, inspirándose en los deberes que las leyes le imponen, proveerá aunque sea con el carácter de interino el Juzgado del Crímen de la 2ª Seccion, dejando espedito al de lo Civil para dedicarse á la prosecucion ó decision de muchas causas que reclaman una pronta solucion, ya por su naturaleza ya por la demora que anteriormente han sufrido y están sufriendo, debido á un motivo que debe desaparecer, si se quiere cumplir con lo que nuestro Código fundamental establece, amparando á todos los habitantes del Estado en sus derechos individuales. I. I.

¡Qué tino para cazar liebres!

Está de Dios que La Tribuna no ha de dar nunca en el clavo en los asuntos que trata, ni por casualidad.

En materia de citas de autores y de hechos, sobre todo, tiene un tino especial para errar.

Si se trata de la opinion de un autor inglés, se la atribuye á un francés ó aleman; si se trata de un acontecimiento de la historia Romana, lo hace pasar en la historia Griega.

Ni los hechos de la historia nacional, de la historia contemporánea, aquellos que han pasado á las barbas del Director de La Tribuna, [illegible] nosotros que le daban tres rayas á Lord Granville.

Es posible que el Diputado aludido no sintiese el golpe, como se asegura, por que es un efecto de las estocadas mortales que quien las recibe, sea quien menos las sienta.

Pero no sucedió así á los demás, que oyeron el golpe y vieron la herida abierta, abierta con delicada habilidad por el Sr. Perez Gomar.

La Democracia, refiriendo este incidente dice:

«El Ministro contestó de paso algunas alusiones marcadas del Sr. Bustamante, respecto al fracaso del Empréstito, diciendo que en todas partes habia sabido salvar el crédito de la República, tanto en los paises en donde habia sido bien recibido, como en aquellos, donde, y aquí el Ministro acentuó la frase, el recibimiento habia sido desfavorable, no por actos suyos ó del Gobierno á quien servia, sino por los actos de administraciones anteriores.

Bustamante sintió la estocada, pero creyó conveniente no tocar ese punto.»

La Tribuna, en el artículo de que nos ocupamos y que está revelando á grito herido ó mas bien dicho á grito de herido á su autor, contestando á la Democracia dice:

«En primer lugar, no hemos hecho alusion alguna al asunto Empréstito.

«Y si la hubiéramos hecho ¡cómo hubiera quedado Su Excelencia!

«En segundo, si el Ministro aludió á actos de otra administracion para no ser recibido por el Gobierno Inglés como esperaba, esos actos, por mas que acentuase la frase del interpelado, no se referian á la administracion de que hizo parte Bustamante, sino á otra administracion, de la cual recogió algunos frutos el mismo Perez Gomar, y el autor de la crónica parlamentaria de La Democracia.

«Indudablemente el Ministro aludió á las cuestiones que se suscitaron despues de Bustamante ser Ministro, como por ejemplo, la de correos que tanto susceptibilizó al Gobierno Británico y es una materia de un entredicho con el nuestro.

«Por consiguiente, el interpelante pudo ver la direccion de la estocada, pero no sentirla. Quien debe haberla sentido con vehemencia, es alguno de los afiliados al cronista de La Democracia que ocupaba en la barra un sitio muy cerca de él.

«Apunte para otro lado el tal, y déjese de zonceras y chocarrerías que no tienen lugar tratándose de asuntos mas sérios de lo que él cree.»

La persona aludida por La Tribuna es el director de este diario que ocupaba el Ministerio de Relaciones Esteriores en la administracion que provocó y resolvió la cuestion correos y ocupaba tambien en la sesion de interpelacion un sitio muy cerca del cronista de La Democracia.

Tenemos, pues, personería legal para rectificar los lamentables errores en que incurre La Tribuna.

Desde luego el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores al hablar de las causas que dieron lugar á la ruptura de relaciones con el Gobierno Inglés, no pudo aludir al Gobierno de Gomensoro ni á la cuestion correos, porque el Dr. Perez Gomar tiene sin duda cuando habla de un asunto, la buena costumbre de saber lo que dice, ejemplo que no seria malo imitase el colega de La Tribuna.

Aunque el Dr. Perez Gomar no hizo parte del Gobierno de Batlle ni estaba en el pais cuando tuvo lugar aquella ruptura de relaciones, sabe sin duda lo que nadie que se haya ocupado un poco de nuestras cosas prestándoles un ligero interes, puede ignorar; esto es, que la suspension de relaciones con la Inglaterra tuvo lugar bajo la administracion Batlle, á causa de reclamaciones impertinentes del Ministro Mac-Donall, fundadas en atentados y tropelías cometidas en campaña con súbditos ingleses en el tiempo en que el Sr. D. José C. Bustamante ocupaba el Ministerio de Gobierno.

El Sr. Mac-Donall, acusaba al Ministerio de Gobierno de haber dejado impunes y aun de haber amparado á los criminales, y en eso basaba la reclamacion diplomática.

Y en eso tal vez no iba desencaminado.

Pero estableció su reclamacion en una forma y en unos términos, que su aceptacion no era conciliable con la dignidad nacional, y los derechos que asistian á la República para exigir que los súbditos ingleses, como los demás habitantes de la República, se sometieran en sus reclamaciones á las leyes y Tribunales del pais.

En consecuencia, el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, rechazó las pretensiones insólitas y las notas insolentes del señor Mac-Donall, y esto fué lo que dió lugar á la suspension de relaciones diplomáticas.

Cuando surgió la ruidosa cuestion Correos bajo la administracion Gomensoro, siendo Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. D. Julio Herrera y Obes, actual director político de El Siglo y á quien alude La Tribuna, las relaciones con la Inglaterra estaban interrumpidas y era con objeto de reanudarlas que el Dr. Perez Gomar se encontraba á la sazon en Lóndres.

Hay mas: la cuestion Correos que tenia por causa y objeto hacer cesar una práctica abusiva, atentatoria á la dignidad nacional y á los derechos del pais, como era la existencia de estafetas en los Consulados estranjeros, y que á pesar de eso suscitó tanta resistencia y motivó de una parte de la prensa nacional crudelísimos ataques al Ministro que en cumplimiento de sus deberes defendia los derechos de la República; la cuestion Correos que se suponia preñada de complicaciones y amenazas, no faltando quien como La Tribuna asegurase complacida la llegada de buques ingleses que nos impusieran á cañonazos la obligacion de mandar y recibir gratis nuestras cartas, la cuestion Correos, decimos, se arregló fácil y pacíficamente en el sentido que el Gobierno Oriental lo pretendia y eso á pesar de estar interrumpidas las relaciones diplomáticas con la Inglaterra.

El Gobierno inglés reconoció, como no podia dejar de hacerlo, el derecho de la República Oriental; ese derecho, en cuya virtud pocos habian tenido fé, y cuya existencia, la prensa, la encargada de proclamarlo, habia negado por espíritu de oposicion y de animosidad personal al Ministro que habia iniciado la cuestion.

La cuestion Correos pues, no fué causa de suspension de relaciones con la Inglaterra, no es una materia de entredicho con aquel pais.

Lejos de eso, su fácil y satisfactoria solucion dió lugar á que la República Argentina, que soportaba el mismo abuso sin atreverse á remediarlo por miedo de las complicaciones diplomáticas, se apresurase á imitar el proceder del Gobierno Oriental.

El Dr. Tejedor que habia calificado de muchachada el Decreto del Gobierno Oriental reivindicando el derecho del correo nacional, tuvo que hacer lo mismo que habia criticado con tanto desden.

Tratándose de hechos contemporáneos de esa importancia y notoriedad, que están consignados en documentos oficiales publicados hace apenas ocho dias en la prensa y en las memorias del Ministerio de Relaciones Esteriores, la ignorancia que manifiesta La Tribuna seria inesplicable, si no fuese que su desgracia para toda clase de citas es ya proverbial.

Despues de estas esplicaciones y recuerdos que aconsejamos á La Tribuna no eche en saco roto y las aproveche en la primera ocasion que se le presente, esperamos que el colega se aperciba de á quién iba dirigido y quién recibió el tiro de flecha del Ministro de Relaciones Esteriores.

La interpelacion al Ministerio.

III

Ha dicho El Siglo que las apreciaciones hechas por mí en el seno de la Comision Permanente, fuera de su dudosa oportunidad, eran severas hasta la exajeracion, carecian de fundamento en mucha parte y estaban concebidas en un tono acerbo y hostil...

Nada mas verdadero que la observacion de que la gravedad y la importancia de una palabra muchas veces no está en sí misma, sino en la ocasion y en el teatro en que se pronuncia. Preparad la escena y el auditorio en un dia solemne, y llevad al orador á la tribuna donde el público fija sus miradas y de donde espera que broten palabras llenas de fuego, rayos de indignacion y de elocuencia. Es inútil que el orador examine friamente la cuestion que se una al debate, y que sustrayéndose intencional y marcadamente á las sujestiones de la pasion ardiente, temple su pensamiento en las inspiraciones de la verdad, apele á la reflexion y al convencimiento y se refugie en una atmósfera serena—El público interesado en la escena, espectador y actor al mismo tiempo, ha de querer comunicarle el ardor que le falta; él, que se ha prometido emociones violentas, y que como dice Laboulaye trabaja en esos casos, por cuenta y mitad con el orador, en el parto difícil de su pensamiento, ha de empeñarse en ver en el desgraciado tribuno algo del Júpiter que lanzaba rayos desde el Olimpo.

Salvo las proporciones de la escena y la talla de los personages, algo de eso ha debido pasarme, cuando El Siglo encuentra motivo para calificar de tan estraña manera las palabras que pronuncié en el acto de la interpelacion, esforzándome en envolver mi pensamiento en las formas mas suaves y en atenuar la rigidez de los cargos que hacia, en tanto que no sacrificara la verdad del concepto.

¿Cuáles son las consideraciones espuestas por mí, cuya exajeracion y carencia de fundamento ha creido deber hacer notar El Siglo? La publicacion de la sesion oficial ha de venir á demostrar que no habia en mis palabras ni exajeracion, ni falsedad, y que si encerraban acritud y hostilidad, esa acritud y esa hostilidad no nacian de un espíritu malevolente sino de la misma verdad de los hechos espuestos.—Mucho me importa restablecer en este punto la exactitud, por que si en algo estoy interesado es en no aparecer como un impugnador sistemático de los actos oficiales. No podria justificar una predisposicion semejante, que debilitaria siempre la influencia á que debe aspirar toda palabra independiente.

He creido ser severo pero justo en los cargos que he dirigido al Gobierno por no haber sabido utilizar las ventajas de una época propicia, poniéndose al frente de un movimiento saludable de reparacion y de reorganizacion—¿Hé sido yo el único en hacerle ese cargo?—Permítaseme afirmar que no he hecho sino pensar como la gran mayoría de mis compatriotas, entre los cuales coloco en primera línea á los ilustrados redactores de El Siglo. Y permítaseme decir que en mis apreciaciones, he sido menos severo y menos exijente que lo fueron Vds.—No me costará mucho demostrarlo, con el apoyo de El Siglo, como vá á verse.

A los diez y nueve dias de la Administracion del Sr. Ellauri se hacia oir la palabra severa de El Siglo en estos términos:

« Es tiempo ya de llevar á cabo la reorganizacion del personal administrativo, exijido por la moral y reclamado por la opinion pública. Es tiempo ya de proclamar la verdad y de recordar al Poder Ejecutivo los altos deberes de moralidad y de justicia que está llamado á cumplir. »

Y agregaba:

« Es innegable que la corrupcion mas espantosa habia invadido en la época de Batlle-Gomensoro todas las esferas de la administracion pública. El Gobierno del Dr. Ellauri apenas ha cambiado cinco ó seis empleados superiores. Los hombres de Batlle; los hombres de Gomensoro continúan en sus puestos. *Es la misma organizacion pasada; es la misma armazon administrativa, con sus mismos vicios y con sus mismos hombres.* Y, ¿se dirá que estamos regenerados, que la corrupcion no existe *y que es un hecho la moralidad?*

« No. El cuerpo administrativo estaba prostituido en la mayor parte de sus resortes, en la mayor parte de sus esferas, y la inmoralidad que tantos anatemas arrancó á la prensa y á la opinion independiente, se habia estendido *mas allá de los límites estrechos de tres ó cuatro personalidades encumbradas.* El mal habia viciado mas de una vez la conciencia, llevando su virus corruptor á mas de una reparticion pública. Lejos estamos de haberlo desterrado.

« Ahí están al frente de sus empleos los hombres que la opinion viene desde hace tiempo señalando con el dedo—Ahí están sirviendo de rémora á todo progreso positivo y siendo un verdadero anacronismo en la época presente que no es ni puede ser de perpetuacion de los desórdenes pasados, *sino de reaccion radical, efectiva, vigorosa, hácia el réjimen de la honradez y de la justicia, hácia el imperio de los Gobiernos de principios, hácia la realizacion de las aspiraciones del pueblo y de las esperanzas del porvenir.* »

Han transcurrido año y medio desde que se inauguró el Gobierno del Dr. Ellauri y en el programa que El Siglo esponia ante él á los pocos dias de su administracion, debemos inquirir los males que se han correjido y los bienes que se han producido. Triste es decirlo, pero no ha cambiado la situacion que El Siglo bosquejaba: á lo menos no hay actos del Gobierno que muestren esa reaccion radical, vigorosa, efectiva, hácia el réjimen de la honradez y de la justicia. Mucho menos que eso; apenas si el Gobierno ha agregado una unidad mas á la cifra de aquellas tres ó cuatro personalidades á que aludia El Siglo: compendio de toda su administracion política.

¿Y cómo se concibe que, no habiendo variado la situacion, se haya modificado tan radicalmente el criterio de El Siglo, que á los dos años de la administracion no advierta en ella ninguno de los vicios que descubria, apenas habia pasado un mes de su difícil alumbramiento?

La lójica me dice que la naturaleza de los cargos hechos al Gobierno por su política de contemplaciones y debilidades, se agrava en razon directa del tiempo que pasa sin que el Gobierno atienda al clamor de la conciencia pública. Si habia razon y justicia en los reproches que se dirijian al principio, hoy no tiene justificacion posible su marcha administrativa.

Ese es al menos el criterio con que yo juzgo la política del Gobierno, y encuentro, analizando los hechos, que estamos hoy, como á los diez y nueve dias, muy léjos de haber desterrado el virus corruptor que alarmaba con tanta razon al Siglo.

Yo sé bien que al Gobierno del Dr. Ellauri no se le debe pedir lo que habria habido derecho á esperar, talvez de otro Gobierno. Hasta cierto punto, y fuera de las cuestiones que afectan la moral, la justicia, los derechos y las garantías individuales, es á veces de rigor pagar un tributo á la ley de las circunstancias, á las debilidades de los hombres que siempre imprimen al Gobierno algo de su carácter y de sus pasiones. Por eso no he pretendido salvar el límite de prudentes y moderadas aspiraciones. Tampoco creo desconocer lo bueno que se ha hecho bajo esta administracion.

Han cesado, á no dudarlo, las exacciones escandalosas de otras épocas, los negocios ilícitos, las esplotaciones indecorosas de los hombres públicos.—¿Y cómo nó? Si así no fuese, seria el caso de reclamar el proceso y la cárcel para los hombres del Poder.

Pero no es eso lo que constituye la moral administrativa: ésta es algo mas que la trama material y grosera, que escluye los odiosos caracteres de un hecho punible. Por otra parte, la inmoralidad no se reduce á los actos que directamente lastiman la hacienda pública: reconoce su mas hermosa espresion en la efectividad de los derechos y de las garantías del hombre, en la seguridad personal, en el desarrollo completo de su actividad.

¿Y ha hecho algo eficaz el Gobierno para asegurar aquellas primeras condiciones de la vida social? Si algo hubiese hecho, de cierto que la prensa del pais no se ocuparia de registrar á cada paso las denuncias de los mas abominables atentados: atentados que se multiplican á la sombra de la impunidad; atentados que se esplican por la falta de garantías, por la ausencia de todo plan administrativo, por una política de estacionamiento y de inercia, nunca justificada, nunca justificable.

Un artículo mas y dejaré la palabra á El Siglo, ya que tiene la complacencia de esperar su turno.

Agustin de Vedia.

«La Concordia»

Con este simpático y espresivo título, acaba de aparecer un nuevo órgano de la prensa nacional.

Nos complacemos en saludarle cordialmente, esperando que su propaganda será un nuevo agente de progreso, llamado á cooperar á la grande obra de la regeneracion política y social de la República.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 11.

Ayer ha pasado el Gobierno de la Provincia á las Cámaras Legislativas un estenso mensaje sobre el nuevo Presupuesto de gastos de la Provincia para el año de 1875.

De ese mensaje estractamos lo siguiente:

Los gastos señalados en el Presupuesto del año actual para el Ministerio de Gobierno fueron fijados en la suma de 80.090,115.

Para el año próximo se calculan en 50.192,425, lo que dá una diferencia de 29.997,683 pesos moneda corriente.

En el nuevo presupuesto se han hecho numerosas supresiones.

Ha sido suprimida la partida de gastos para la Sociedad de Beneficencia, que importaba al año 6.341,900 pesos.

En la partida destinada á escuelas se han reducido los gastos á 8 864.220 pesos.

En la partida inspeccion de milicias se ha suprimido el sueldo de cirujano que importaba al año 24.000 pesos.

En la partida de gastos del ministerio se suprimieron los sueldos completos de dos empleados, cuyos sueldos ascendian al año á la suma de 42,000 pesos.

Se han suprimido tambien las partidas sobre la Policía de la ciudad y campaña y Comisarios de Policía y Tablada, cuyos gastos ascendieron á la suma de 33.316,400.

La partida asignada para vestuario y equipo de la Policía de la ciudad y campaña tambien ha sido suprimida, lo que ha producido de gastos la suma de 2.312,170 pesos.

Se han hecho tambien varios aumentos á diversas partidas, que ascienden á la suma de 20.872,400 pesos que deducidos de la suma de 50 870,000 que importan supresiones y reducciones, dan una diferencia de 29.977,600 pesos entre el presupuesto del Ministerio de Gobierno en este año y el proyectado para 1875.

He aquí los aumentos hechos: El sueldo de los Fiscales ha sido aumentado á 15.000 pesos. El de los ordenanzas ha sido aumentado en 100 pesos.

La partida para encuadernacion ha sido aumentada en 10.000 pesos.

El sueldo del Presidente del Consejo de Hijiene y el de los profesores de nuestra Facultad de Medicina ha sido aumentado el primero en 2000 pesos mensuales y los segundos en 1000 pesos mensuales.

El sueldo del Director de la Biblioteca se aumentó en 1000 pesos.

La nueva organizacion de las Facultades de nuestra Universidad representa un aumento de 946,200 pesos mensuales.

Ha sido aumentado el personal y gastos de la oficina de Ingenieros, cuya partida anual es de 827,200 pesos.

Para la creacion de Escuelas de Telegrafía, bellas artes y música se destinan 884,000 pesos.

La nueva organizacion dada al Poder Judicial representa un aumento de 2.678,800 pesos.

El aumento para 28 nuevos Juzgados de Paz en la ciudad y útiles para uno de campaña, importa 700,000 pesos al año.

En la partida de Defensoría de menores se ha hecho un aumento de 10,800 pesos anuales.

Para la misma reparticion en campaña se han destinado 300,000 pesos anuales.

Para los Juzgados de mercado se han propuesto 44,400 pesos anuales.

En la Inspeccion de milicias se ha agregado un auxiliar con 18.000 pesos anuales.

Para el servicio de fronteras por enganchados se destinan 3.000,000 de pesos anuales.

Se ha suprimido la subvencion para escuelas y Bibliotecas que importaba 228,000 pesos y se crea en su lugar una subvencion de 270 000 pesos para pension de 50 alumnos en la Escuela de Artes y Oficios de los Padres Escolapios; la diferencia entre una y otra partida es de 42,000 pesos.

Las partidas que figuran en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda de 1 000 0 0 y del Ministerio de Gobierno de 800,000 pesos destinados á obras públicas, han sido agregados al Presupuesto de este último con un aumento de 1.200,000 pesos.

La diferencia entre ambas partidas es de 11.200,000

Se ha aumentado el sueldo del oficial mayor de Gobierno.

Antes ganaba solo seis mil pesos.

En 1873 ganaba 7 500 y segun el presupuesto para 1875, dicho empleado ganará ya ocho mil pesos.

—Ha sido aprehendido un individuo, á quien se le llama el *gauchito*, por su carácter pendenciero, por sus aventuras y proezas pero sobre todo, por la singular destreza con que maneja el arma favorita del habitante de la campaña.

El gauchito ambiciona sin duda la celebridad que conquistó aquel otro que primitivamente llevó ese nombre, y de quien muchas veces en esta seccion, referimos las peripecias de su vida turbulenta, así como su desgraciado fin.

El gauchito de hoy será en breve digno de la fama de su antecesor, que tenia en su cuerpo cuarenta heridas recibidas en lucha leal.

Hace once dias, en la Plaza del Retiro, provocó á un soldado de artillería.

La lucha entre ambos se habia iniciado ya, cuando acudieron del Cuartel varios otros soldados, en proteccion de su compañero.

El gauchito peleó contra el soldado y sus compañeros, pero al fin fué vencido: eran seis ellos.

Cuatro heridas recibió en la lucha.

Los soldados pusieron en manos de un vigilante al vencido.

Era conducido al Departamento de Policía, por la calle de Maipú

De pronto el vigilante observó que iba solo.

El gauchito habia huido sin ser visto.

¡Qué vigilante digno!....

El vigilante esclamaba, sin esplicarse la desaparicion tan súbita del preso: ¿Cómo ha huido? yo no he mirado para atrás!

Y sin embargo: la esplicacion era fácil:

El *gauchito* llevaba un chal ó cosa parecida.

En un momento de distraccion del vigilante se embozó la cara, giró rápidamente sobre los piés y pasó por el lado del gendarme que continuaba mirando adelante, miéntras el preso se alejaba por detrás, precisamente por donde menos aquel se lo imaginaba.

Hace dos dias un individuo ofendió de palabra al *gauchito*.

Este desnudó el cuchillo y se lanzó sobre el insolente, que viéndose en peligro, huyó sin tardanza.

El otro lo perseguia.

Buscó el primero un refujio y se introdujo en una casa.

El *gauchito* penetró tambien en ella.

Un vijilante y un sujeto llamado Pancho Hernandez, corrieron en proteccion del perseguido y lograron someter al *gauchito*.

Al ser conducido preso trató de evadirse, pero esta vez fué menos afortunado.

El vijilante se lo impidió á viva fuerza.

De ahí resultó que saliera tambien herido.

Hoy se encuentra bajo la accion de los Tribunales.

—Aunque no estamos seguros, dice La Prensa, creemos que eran treinta y cinco los presos hechos por sospechas de ser autores en el crímen cometido en casa del Sr. Lanúz.

Con los dos, cuya captura anunciamos en La Prensa del domingo, serán treinta y siete.

Hasta el Juez Dr. Bunge se ha trasladado á la Colonia á reconocer á los presos á ver si descubre si son ó no criminales.

Contra ellos el único indicio que hay es de haberse embarcado en la Boca, á las nueve de la misma noche en que ocurrió el atentado.

Los que se embarcaron fueron cuatro. Los que acometieron la casa del Sr. Lanúz eran cinco ó mas.

¡Quiera Dios que estas prisiones no sean atentatorias y violatorias de la Constitucion como las anteriores!

Los mismos boletines alsinistas que ayer circularon declaran que la policía estaba completamente a oscuras sobre quienes serian los criminales hasta que tuvo noticia de los sospechosos de la Colonia.

A última hora se decia que eran los dos catalanes que fueron á pedir al señor Lanúz, dias antes de la catástrofe, una suscricion para costear su viaje, y que el Juez Bunge se habia trasladado á la costa oriental, porque por el mero hecho de escapar de ellos, sin semi-plena prueba aunque mas no fuese de ser los delincuentes que se buscaba, habria resistídose el gobierno vecino á efectuar su estradicion.

—En Bahía Blanca se ha comenzado á publicar un periódico que ofrece bastante interés.

Por lo ménos, comienza ya á hacernos conocer el movimiento de aquella localidad.

El dia 25 de Julio fondeó allí el buque *Bahía Blanca* con diez y ocho pasageros.

La escuela de niñas del pueblo, cuenta con 81 alumnas y con una asistencia media de 70.

La escuela de varones, cuenta con 52 alumnos y una asistencia media de 30.

Con relacion al último censo, los educandos están en la relacion de 10 p% con la poblacion.

Aparte de estos datos, hay numerosos niños que reciben clases particulares.

El trabajo de los hornos de ladrillo durante el año de 1873 produjo dos millones de ladrillos.

—En este mes se ha firmado un acta por algunos individuos del bando alsinista, comprometiéndose á levantar la candidatura de don Adolfo Alsina para Gobernador de Buenos Aires.

De la casa del ex-Juez Dr. Echeverría, se ha sacado á repartir una série de cartas imponiendo cuotas mensuales para trabajos electorales á los que firman esa acta.

Dicha carta lleva cinco firmas, entre las que se enumeran estas: F. Ural—Tomas Oliver—Manuel Mañay.

—Leemos en El Heraldo del Sud del dia 6 de Agosto:

Por cartas particulares se asegura que el Gobierno Nacional, y principalmente el Sr. Sarmiento y el General Gainza, escuchando los justísimos reclamos del General Rivas sobre las fronteras, se encuentran perfectamente dispuestos para darle á este Gefe todos los elementos que necesita para tomar posesion de Carmel y poder espedicionar el desierto.

—Se nos informa que estando probando un pequeño revólver el coronel Ocampo, y cuando creia que no tenia tiro alguno, cruzó casualmente un cocinero en momentos que salia el tiro, dando la casualidad de herirlo en el pecho.

—El Juez Federal de la Provincia de Santa-Fé, acaba de fallar un pleito ruidoso, que el Fiscal Nacional seguia á D. Mariano Cabal, por cobro de pesos.

El Sr. Cabal es sentenciado á pagar al Fisco la suma de 51.010 patacones que recibió hace algunos años, para amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes.

El señor Cabal, ha apelado de esa sentencia, para ante la Suprema Corte de Justicia, por creerla injusta, gravosa y contraria á sus derechos.

Entre-Rios

Concordia, asesinato de dos soldados del 9 de línea—El futuro gobernador—Gualeguaychú—Epizootia—Vagos—Resignacion—Correspondencia del Paraná.

Agosto 9.

De la *Libertad* de la Concordia, fecha 4 del corriente, tomamos las siguientes noticias:

ASESINATO DE DOS SOLDADOS DEL 9 DE LINEA

El Domingo á medio dia, un individuo de nacionalidad italiana dió muerte á dos soldados del 9 de línea.

El hecho se nos refiere del modo siguiente:

Parece que dichos individuos bebian en una pulpería que hay á cuatro cuadras al Sud de la Plaza y cambiando algunas palabras sobre enganchados se dieron por ofendidos los dos soldados, por lo que uno de ellos sacó el cuchillo para herir al italiano, pero este se lo hizo saltar pegándole con el pié, y sirviéndose de él para acometer á los dos soldados, que fueron heridos mortalmente casi á un mismo tiempo.

Todo fué obra de un momento.

El asesino fugó inmediatamente y hasta hoy no se le ha podido dar caza.

Cuestion gobernador.—El Dr. Echagüe termina su período el 1º de Mayo de 1875, y ya los ánimos empiezan á preocuparse muy sériamente del heredero, que ha de empuñar las riendas del Gobierno de esta Provincia.

Las grandes aspiraciones empiezan á despertarse, y surgen candidatos por todas partes

Por falta de aspirantes, Entre-Rios no quedará sin Gobernador en el próximo período.

Hay mas candidatos que Departamentos

Desengáñense: será Gobernador, no el que quiera el pueblo, sinó el que impongan las bayonetas.

Y despues hemos de blasonar de demócratas consumados!

¡El pueblo soberano! gritan todos.

Y el pueblo soberano es un manso cordero, que los gobiernos manejan á su an ojo, sirviéndose de él para sus intereses particulares.

Gualeguaychú—Agosto 1º—Las noticias que tenemos de la campaña son desconsoladoras para los estancieros y la propiedad rural de la Provincia.

La epidemia en las haciendas se ha hecho sentir de una manera terrible en los dias del temporal último.

Empiezan á llegar carros cargados con cueros de la hacienda lanar muerta por la epidemia

—Las empresas de Mensajerías están estableciendo pesebres en las postas para poder servir las diversas vias que recorren.

—La hacienda vacuna se halla á un alto precio, y esto ocasiona la carestía de la carne que se espende en el mercado.

La arroba de este artículo se vende á dos pesos bolivianos y de mala calidad casi todos los dias.

—El Gobernador de la Provincia debe llegar dentro de ocho ó diez dias, para continuar su visita oficial á los demás Departamentos.

—La Municipalidad ha empezado la refaccion del empedrado de la calle del Puerto, que se hallaba en mal estado.

—La antigua ley de vagos que se recuerda como las encíclicas del Papa de tiempo en tiempo y que luego queda en olvido, se vuelve á revivir para las gentes ociosas y mal entretenidas.

Ya era tiempo que la autoridad sacudiese el polvo amontonado sobre las buenas leyes y que las pusiese en ejercicio haciéndolas efectivas sin consideracion de ningun género á los contraventores.

La vagancia es una plaga que va tomando creces en Gualeguaychú, con atavíos de robos, raterías y corrupcion moral y social en las clases pobres, que carecen de todo recurso de vida honesta.

Sea incansable é intransigente la autoridad que así merecerá bien del pueblo.

—El Departamento en general permanece tranquilo, pero tambien la resignacion consuela á los espíritus abatidos.

Gualeguaychú pasa hoy por la tranquilidad que produce el cloroformo en el cuerpo que se amputa, como todos los demas pueblos de la Provincia que con la humildad de la víctima se aproximan al ara del sacrificio sin resistencia, ni una palabra que acuse debilidad en el camino del martirio.

Paraná, Agosto 8.

Sr. Redactor:

Poco interés tienen las noticias que puedo dar de este departamento.

Ayer se festejó con cohetes en la gefatura política la proclamacion hecha por el Congreso, del Dr. Avellaneda para presidente y del señor Acosta para vice; mas parecia un funeral que un fiesta; tal era el entusiasmo.

El festejo ha sido puramente oficial, pues no habia en él mas que los empleados de la policía, en los que se hacia notable Roque Pereira, comisario de policía, á quien conocen los diputados por Entre Rios, notándose la falta de los partidarios del futuro presidente y los aliados que son aquí como en todas partes, como el aceite y el vinagre; tal es la simpatía que se profesan unos con otros, y que el tiempo vendrá á mostrar el fruto y el resultado de la alianza.

Lo que hay de singular es, que no faltan alarmas en la mayor parte de los Departamentos: aquí es donde menos se temen revueltas y aún así mismo el piquete de Policía suele pasar las noches en alarma.

En Nogoyá es una Babilonia, lo que no puede ser por ménos, teniendo presente el personal de las autoridades del Departamento que corresponden al Gobierno: ¿qué hace el Dr. Echagüe en esta desgraciada Provincia?

Gualeguay es un infierno por lo que allí pasa, ni en la época de D. Justo se ha visto tal, es la anarquía y el desgobierno de las autoridades locales; esto lo sabe bien el Dr. Echagüe, pero en esta Provincia viene bien el refran de pobre patria, en manos de mi hijo Eustaquio! Los que miraron al Dr. Echagüe como un hombre incapaz de hacer Gobierno, no se imaginaron jamás que pudiese hacer un gobierno de tan funestos resultados y al que aun hay que soportar por nueve meses mas.

Los trabajos para el futuro gobernador se hacen activamente, pues se van colocando en todos los destinos personas que solo corresponden á la candidatura del reaccionario Dr. Febre; que si malo ha sido el gobierno del Dr. Echagüe, el de Febre será peor, pues si hoy siendo solo ministro se ha cometido tanto desacierto, qué será cuando sea absoluto en el gobierno y con los elementos que está formado y si se agrega que por instinto el Dr. Febre pertenece en cuerpo y alma á los de la Ley Federal jurada, ya puede esperarse lo que será de Entre-Rios; y mucho mas cuando dicen que cuenta con el apoyo del Dr. Avellaneda para hacerse nombrar gobernador, no importándosele nada no tener simpatías en la provincia, pues hará la renovacion de la Cámara Legislativa y la eleccion de electores para el nombramiento de gobernador de personas que sean nombradas para ese objeto, y mucho mas cuando con el ejemplo que nos ha dado y nos deja el Sr. Sarmiento el sufragio libre ha desaparecido en el país.

¿Quién habia de esperar que á la República le habia de venir una época de retroceso en las instituciones y libertades en la época del gobierno del Sr. Sarmiento, que tan celoso de ellas se mostraba antes de subir á la presidencia y que tan funestos ejemplos deja en algunas provincias en las cuales empezaban á gozar la libertad y á aprender, como se gobierna constitucionalmente, pero por una fatalidad esas esperanzas han desaparecido y no sabemos lo que será necesario para revindicarlas, segun el camino que llevan los que las han conculcado.

Se espera que se establezca la sucursal del Banco Nacional, pero es muy necesario que el Directorio de él se fije mucho en las personas que han de dirigirla para que no caiga en las manos de los que dirigieron y sacrificaron al Banco Paraná, que ha causado tantos quebrantos y perjuicios á esta localidad y que algunos de ellos se aprontan ya para regentear la sucursal, lo que seria una fatalidad: en esto debe poner mucha atencion el Directorio.

Se anuncia que pronto emprenderá el Dr. Echagüe su tan anunciada visita á los departamentos, lo que será muy bueno, pues así verá lo florecientes que están con su protectora y progresista ó moral administracion todos los pueblos por donde pase, siendo Nogoyá en el que debe poner su atencion como en los establecimientos de educacion que debieron construirse con el empréstito de Lóndres que ha empeñado á la Provincia en un millon de pesos, sin saberse en qué se ha invertido la mayor parte; tal ha sido su inversion y cómo se ha evaporado.

El personal de autoridades y empleados de los departamentos es otra de las cosas que deben llamar la atencion del Dr. Echagüe, pues con algunas escepciones debe preguntarse él mismo si con ese personal pueden progresar los departamentos y salir de la postracion en que se encuentran, tanto en su administracion como en su progreso y adelanto material.

En fin, con la presidencia del Dr. Avellaneda todo se reformará y prosperará. Así lo anuncian sus partidarios; pero debe tener presente que con mal material no hay obra buena.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Aconcagua*, de la línea del Pacífico, entrado ayer, tenemos fechas hasta el 22 del pasado, última fecha de Lisboa.

Las profundas divergencias que se originaron en el seno del gabinete francés á causa de las importantes cuestiones políticas, que ya conocemos, obligaron al Ministro del interior, Fourtou á pedir dimision de su cargo. El Mariscal Mac-Mahon, no parecia al principio dispuesto á acceder al pedido.

Creyéndose que el ministerio no podria sostenerse ante la Asamblea, recurrió al arbitrio de organizarse un nuevo gabinete, siendo encargado de esta mision el Duque de Broglie; habiendo, sin embargo, declarado este que solo podria hacerlo con probabilidades de buen éxito, reconstituyéndose la antigua mayoria y mostrándose la estrema derecha manifiestamente hostil á cualquiera combinacion en que entrase el Duque de Broglie, se desistió de la intencion.

Al fin, el mariscal presidente se resolvió á aceptar la dimision de Fourtou, encargando al general Cissey de la recomposicion del ministerio. El 20 del pasado, como ya anunció el telégrafo, Cissey participó á la Asamblea que estaban nombrados ministros del interior Chaband Latour y de Hacienda Mathieu Bodet, en sustitucion de Magne. Añadió el general Cissey que no habiendo tenido aun tiempo el Ministerio de combinar sobre su procedimiento futuro, creia conveniente que se aplazase por tres dias la discusion de la célebre propuesta de Casimiro Perier, cuya suerte ya conocemos.

La retirada de aquellos ministros y la eleccion de los nuevos, así como el rumor que circuló de que los bonapartistas serian escluidos de todos los puestos públicos, indicaron desde luego nuevas tendencias en el Ministerio que se inclinaba manifiestamente al centro izquierdo.

Esta tendencia se acentuó aun mas con el nombramiento del Diputado Cornelis de Witt para el cargo de sub-secretario del interior, de que tomó posesion el 21.

Se habian hecho visitas domiciliarias en Marsella en las casas de los bonapartistas mas exaltados.

Aun no se conocia el resultado del informe á que el Gobierno mandó proceder sobre los denunciados manejos de los bonapartistas, pero el corresponsal del Times en Paris, dá á tal respecto los pormenores siguientes:

«Los principales medios de accion de la Comision consistian en diarios, panfletos y en fotografías; las visitas domiciliarias dieron por resultado la aprehension de cartas y correspondencias, que permiten al magistrado encargado de la informacion, tomar cuenta con exactitud de los medios de propaganda empleados por la Comision. Esta auxiliaba á los diarios y á los periodistas, ya por medio de donativos en dinero, ya mandando artículos escritos.

«La Comision era la misma que indicaba el uso que debia hacerse de las sumas que concedia, y nombraba los agentes encargados de la distribucion de los folletos ó fotografías, tanto en Paris como en los Departamentos

«Los agentes debian informar á la Comision de las reformas que juzgaban útiles á la causa bonapartista: la Comision, por su parte, ordenaba informaciones respecto de ciertas personas, de ciertos funcionarios, y aun algunas veces respecto de un grupo de funcionarios; de este modo habia conseguido redactar un informe con relacion á todos los magistrados de un departamento.

«Parece que la espedicion de retratos del príncipe imperial, con la firma del príncipe, hacia gran impresion en la gente de campo y trabajadores que los recibian, de modo que uno de los gefes del partido habia ya declarado que se conseguiria que ocupara el trono el hijo de Napoleon III, debido eso á la fotografía.

«Cuando la justicia intervino, la Comision central habia encargado muchos millones de fotografías para realizar lo que su presidente habia vaticinado. Ademas de las correspondencias, tambien las visitas domiciliarias hicieron descubrir listas muy importantes, que contenian los nombres de todas las personas con quien se podia contar en un momento determinado. En la lista de las personas á quien se debia enviar un lote de 200 retratos, se encuentra el nombre de un afiliado de la Internacional, el que es representante de esa sociedad en Paris.

«El sumario, en un departamento del Norte, probó que algunas personas estaban encargadas de misiones especiales correspondientes á su posicion social. Así es que un general reformado estaba encargado de la propaganda en el ejército y la gendarmería, un antiguo prefecto de policía, estaba encargado de una policía especial. No habiendo sido los gefes del partido, sujetos á las visitas domiciliarias, no se puede indicar con certeza cuales son los resultados de la propaganda hecha en el ejército, pero como se hicieron pesquisas en casa de un agente de policía bonapartista, pudieron obtenerse algunos detalles curiosos sobre la organizacion y funciones de esa policía.

«Se encuentran pedidos dirigidos á Mr. Rouher por los agentes, solicitando puestos en la policía: uno de esos pedidos tiene una nota escrita por el mismo puño de Rouher, mandada despues á dos funcionarios que estaban á sus órdenes, los que debian por su parte entregar á un agente bonapartista perteneciente á la prefectura, y encargado de organizar la policía secreta bonapartista.

«Estos agentes de policía estaban regularmente pagos; dirigian sus partes á sus superiores inmediatos y algunas veces al mismo presidente de la Comision. Tenian por mision vigilar con particular cuidado al presidente de la República, así como á los personajes que actualmente ocupan una posicion política en Francia.

«Se asegura que el prefecto de Policía estaba vigilado constantemente: en los papeles que fueron tomados se encuentra la lista completa de todos sus amigos y de todos los personajes que él vigilaba.

«Parece que algunas veces faltaba dinero á la Comision y que en las circunstancias mas apuradas se habian reducido los subsidios á los diarios y especialmente á los periodistas.

«Es muy difícil saber cuales eran los gastos de la Comision; sin embargo, por los papeles tomados, parece resultar que escedian de 150,000 francos por año, lo que muestra de parte de los agentes mas confianza en el futuro que deseo en los provechos inmediatos.

«No se puede saber de donde venia ese dinero; pero es probable que la Comision se dirijiera ora á la familia imperial, ora á los amigos de causa.

«Así están las cosas. Los pormenores que acabo de dar me fueron comunicados por una persona cuyo testimonio no es discutible.

Todavía no se habia repuesto la oposicion de la sorpresa que le causó el resultado de la sesion del dia 8, cuando en la siguiente presentó el general Cissey á la Asamblea un mensage del mariscal Mac Mahon dirijido á ésta, recomendándole la organizacion del poder septenal y declarando que se mantendria en el puesto que le fué confiado, durante todo el plazo que la misma Asamblea determinó. Hé aquí la traduccion de ese mensage:

«Señores:

«Cuando, por la ley del 20 de Noviembre, pusisteis en mis manos el poder ejecutivo por siete años, quisisteis, colocándolo arriba de toda contestacion, el mandato que recibí por vuestros sufragios, dar á los intereses la seguridad que le era necesaria y que no les puede ser dada por instituciones precarias

«El voto de la Asamblea me impone grandes deberes, por los cuales soy responsable ante la Francia y á los cuales y en ningun caso me es lícito sustraerme. Se me confiaron derechos de que nunca me serviré sino para el bien del pais.

«Los poderes con que me investisteis, son de duracion fija. Vuestra confianza los volvió irrevocables, y anticipándoos al voto de las leyes constitucionales, quisisteis, atribuyéndomelos, encadenar vuestra soberanía.

«Estos poderes, cuyo término no puede ser abreviado, los he de defender con todos los medios de que estoy armado por las leyes. Ademas, estoy convencido de que, procediendo así, corresponderé á la espectativa y á la voluntad de la Asamblea, cuyo deseo cuando ella me puso por 7 años á la cabeza del Gobierno de la Francia, fué crear un poder estable, fuerte y respetado. Pero, la ley de 20 de Noviembre debe ser completada. La Asamblea, que prometió dar al poder fundado por ella la organizacion sin la cual no podria funcionar útilmente, no puede tener en su mente la idea de declinar su compromiso.

«Permítame la Cámara recordarle esto, hoy, y reclamar con solicitud la pronta ejecucion de su promesa.

«El pais desea ardientemente la organizacion de los poderes públicos, que será para él una prenda de estabilidad. Nuevas dilaciones, prolongando la incertidumbre, pesarian sobre los negocios y perjudicarian su desenvolvimiento y prosperidad.

«El patriotismo de la Asamblea no faltará á las obligaciones que todavía tiene que cumplir. Dará al pais lo que le debe y lo que él espera.

«En nombre de los mayores intereses, la abjuro á que complete su obra y delibere, cuanto antes, sobre estos asuntos, que no deben quedar mas tiempo suspensos: así lo exije el sosiego de los ánimos.

«Unidos por la misma responsabilidad, la asamblea y el gobierno deben hacerse un timbre en cumplir los dos, los deberes que les son impuestos: ninguno es mas imperioso que el de asegurar al pais, por instituciones definidas, la calma, la seguridad la pacificacion que él precisa.

«Voy á encargar á mis ministros indiquen, sin demora, á la Comision de las leyes constitucionales los puntos en que juzgo esencial se insista.

«Hecho en Versailles el 9 de Julio de 1874.

«El presidente de la República Francesa

«*Mariscal de Mahon.*»

Duque de Magenta.

En el presupuesto presentado á la Asamblea fueron calculadas las entradas en 2.573 millones de francos y los gastos en 2.569 millones.

El Embajador de España en Paris, entregó una nota al Duque Decazes acerca de la facilidad con que los candidatos carlistas entran en Francia.

El Monitor, constituyéndose defensor oficioso de las autoridades, dijo que estas no merecian censura alguna porque habian hecho guardar suficientemente las fronteras terrestres. Aseguró que las armas y las municiones llegaban á los carlistas por mar, siéndoles enviadas por otras Naciones y de la fábrica Krupp y que no eran transportadas en buques franceses: mostró, por fin, las quejas de los carlistas contra las autoridades de los Pirineos, y agregó que esto mostraba bastante, que no habia connivencia, como se presumia.

La Asamblea nacional aprobó, en sesion del 18, por 333 votos contra 325, la propuesta del Sr. Wolowski reduciendo 50 millones en la amortizacion del Banco de Francia, á pesar de la oposicion del Ministro de Obras Públicas.

—Contestando á una interpelacion de Shellday, en la Cámara de los Comunes, Burke refirió varios pormenores de los ataques á los ingleses por los árabes del Egipto, diciendo que, efectivamente los mandaba un pariente del virey; pero habiendo sido condenados á trabajos públicos, la Inglaterra no tenia, por lo tanto motivos plausibles para entablar cualquier reclamacion al Kedive. El interpelante se dió por satisfecho.

—Resolvió el gobierno aleman mandar al congreso de Bruselas, como plenipotenciario, al mayor general de Voigtheitz.

La tentativa de asesinato dirigida contra el príncipe de Bismark, de que ya nos dió noticia el telégrafo, fué al principio atribuida al partido clerical de Alemania, se prendió á un cura á quien acusaban de complicidad en aquel atentado, mas tarde no probándose la intervencion de ese partido, fué puesto el cura en libertad.

El canciller fué herido levemente en la mano derecha de un tiro por un operario llamado Kulmann. De las pesquisas que tuvieron lugar, resulta que Kulmann, pasó durante la Pascua del Espíritu 15 dias en Berlin con el propósito de aprovechar cualquier oportunidad para asesinar á Bismark. Todos los diarios católicos estigmatizan su [illegible] atentado.

El dia 20 se hicieron pesquisas en Berlin, en casa del redactor de la *Germania* y otros personajes ultramontanos.

La cuestion religiosa en Alemania no presentaba síntomas de llegar á una faz conciliadora. Todavía últimamente el Emperador Guillermo rehusó mandar poner en libertad á los obispos presos por infraccion de las leyes eclesiásticas.

El socialismo tambien amenaza con futuras complicaciones al imperio aleman.

Han sido despedidos de las casas de comercio, en que estaban ocupados, algunos cientos de empleados afiliados en sociedades y clubs socialistas.

—En Bruselas se recelaba que la reunion del Congreso internacional, no diera resultado alguno práctico, por que tendrá que luchar con innumerables dificultades causadas por la divergencia de opiniones de ciertas potencias.

—En las elecciones municipales que se verificaron en Roma, vencieron por inmensa mayoría los candidatos patrocinados por los diarios del Gobierno: entre ellos figura Sella y el príncipe Orsini.

—Relativamente á España, tenemos pormenores sobre los sucesos de Cuenca. El parte oficial de la entrega de la ciudad, publicado en *La Gaceta*, dice que el dia 13 de mañana, 8,000 carlistas comandados por D. Alfonso atacaron el Arrebal de Carreteira.

Los tres primeros asaltos fueron rechazados con valor.

El comandante de las fuerzas republicanas, Iglesias, cercado y obligado á abandonar Carreteira, se retiró para la gran plaza de Cuenca y [illegible] la puerta de Valencia. Intimándosele la rendicion, Iglesias respondió que jamás se entregaría.

Redoblóse el fuego toda la noche y cuatro nuevos asaltos fueron aun rechazados en la mañana del 14 por los republicanos, á pesar de hallarse privados de agua y de alimentos.

Despues de un fuego continuo de 56 horas, los carlistas se apoderaron de la plaza, é Iglesias dió órden de retirarse para la fortaleza con la intencion de luchar hasta morir.

Llegando á la calle de San Pedro, vió que 4,000 nuevos carlistas descendian de la fortaleza en la cual habian penetrado no se sabe cómo, é Iglesias cayó prisionero con todos sus oficiales y soldados.

Entonces los carlistas dieron la señal del saqueo y la matanza. Los edificios ardian, muchas casas fueron saqueadas y asesinados sus habitantes.

Los carlistas destruyeron las fortificaciones y cobraron dos años de contribuciones, sacando además ropas y comestibles. Supóniase que eran 12000 á las órdenes de Freixe, del padre Flix y del canónigo Villalain.

Quedaron 150 muertos y 700 heridos.

Los carlistas quemaron la prefectura de Cuenca y todos los archivos.

Se ha ordenado una averiguacion sobre las causas de la demora en la llegada de refuerzos á Cuenca.

Entre tanto, nada se sabia del brigadier Soria quien habia prometido dar cuenta de los sitiadores de aquella plaza.

El Gobierno de Madrid, activaba la formacion de nuevos batallones.

El General Pavia, fué nombrado efectivamente comandante del ejército del centro, el que deba entrar en operaciones en pocos dias.

Sobre el fusilamiento de Schmidt, de que dimos cuenta hace poco, dice el corresponsal de España, de *La Gaceta de la Cruz*, periódico de Berlin.

«Fué preso el dia 25, cerca de Villatuerta por los tiradores de las avanzadas carlistas. Como llevaba traje de paisano y hablaba con dificultad el español, creyeron que era un espía. Iba á empezar la batalla y no podia ser juzgado por un consejo de guerra regularmente constituido. Lo juzgaron de un modo sumario y á pesar de todas sus protestas fué condenado á ser pasado por las armas, y fué fusilado el dia 30 *á pesar de la órden que envió D. Cárlos por medio de un correo para que se suspendiese la ejecucion, órden que llegó en oportunidad.*

«*Antes de ir á la muerte, en compañía de veintidos soldados y oficiales republicanos* le dieron licencia para que escribiera una carta de despedida á su familia. El desgraciado capitan pertenecia al cuerpo de artillería y estaba condecorado con la cruz de fierro de 1ª clase. Aunque protestante, esperó salvar su vida declarando que abrazaria el catolicismo. Todo fué en balde!»

Se decia que Ruiz Zorrilla se habia declarado republicano.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves. Stos. Hipólito, Casiano martir y Vicente de Paul.

Sale el sol á las 6 h. 42 m., y entra á las 5 h. 18 m.

Luna nueva.

Vapores—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires.

El *Calderon* sale hoy para Rio Janeiro con escala en Rio Grande, Santa Catalina y Paranaguá.

Congratulaciones—El Gobierno de la República ha recibido los siguientes despachos en contestacion á los que dirigió á las diversas potencias estrangeras, con motivo de la inauguracion del cable interoceánico.

Aun faltan algunos y entre ellos el del Presidente de la República de Estados-Unidos que llegará hoy probablemente.

Victor Manuel, al Presidente de la República Oriental del Uruguay,

Muy reconocido por el telégrama que acabo de recibir.—Aplaudo la inauguracion del telégrafo, haciendo votos por la prosperidad de la República del Uruguay.

—

Francisco José, Emperador de Austria, al Presidente de la República del Uruguay.

La inauguracion de una via telegráfica entre vuestro pais y mi Imperio, viene a cimentar mas y mas sus buenas relaciones de sincera y cordial amistad.—Me felicito con vos, muy agradecido á los sentimientos que me habeis manifestado en tan grata ocasion.

—

Leopoldo, Rey de Bélgica

Bruselas

A S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Agradezco á V. E. su telégrama y me felicito con él de ese acontecimiento que viene á estrechar mas las relaciones entre los dos Estados.

—

Schenk, Presidente de la Confederacion de la Suiza—

Berna.

Al Presidente de la República Oriental del Uruguay.

La Confederacion Suiza responde cordialmente á los saludos que le habeis enviado desde el otro hemisferio.

—

Mariscal Mac-Mahon.

París.

Al Dr. Ellauri, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Os agradezco por haber tenido la idea de enviarme vuestro cordial saludo, con motivo del establecimiento del cable tras-atlántico y me felicito como vos por el éxito de esta empresa tan importante para las relaciones que unen á ambas naciones.

—

El Ministro del Brasil residente en Montevideo, ha recibido tambien el siguiente telégrama de su Soberano.

«*Pedro II al ministro del Brasil acreditado cerca del Gobierno de la República Oriental*

«Agradezco cordialmente la congratulacion y espresion de los sentimientos que me dirije en su nombre, en el de los empleados de la Legacion y Consulado y en el de los brasileros ahí residentes. Regocíjome que la electricidad haga desaparecer las distancias entre mis compatriotas y yo desde cualquier parte del mundo.»

Ramal de tranvía—El gerente de la Sociedad anónima *Tranvía Oriental* que va al Cerrito, ha solicitado permiso de la Junta para establecer un ramal que doblando por la calle Orillas del Plata hácia la de New-York por la rampla sud americana, permita á los trenes estacionarse frente á la estacion del ferro-carril Central del Uruguay.

La phyloxera Vastatrix—La prensa bonaerense indica á su gobierno la necesidad de tomar algunas medidas para impedir la importacion al pais de la *phyloxera Vastatrix*, esa enfermedad de las plantas que está haciendo tantos estragos en los viñedos de Francia.

Esa indicacion puede aplicarse tambien á nuestro Gobierno, máxime cuando se tiene noticia de que los de Alemania, Italia y Suiza, alarmados por los males que pueda ocasionar la importacion del referido mal, han prohibido rigorosamente la introduccion á sus territorios de toda planta frutal procedente de Francia, pues de ese único modo puede evitarse la propagacion de la phyloxera.

El Departamento de agricultura argentino llama la atencion sobre esto, recomendando especialmente que se adopten disposiciones, semejantes cuando menos respecto de las cepas.

La ciencia no conoce aun remedio eficaz contra la phyloxera Vastatrix.

Fondos Uruguayos—Con referencia al folleto que con este título acaban de publicar en Lóndres don Cárlos S. Soto Cónsul general de la República en la Gran Bretaña é Irlanda y el Dr. D. Pedro Bustamante Agente financiero del gobierno Oriental para levantar el empréstito de amortizacion de las deudas, leemos lo siguiente en el *The Monetary etc. Mining Gazette* de fecha 11 del próximo pasado.

La palabra del diario inglés levanta nuestro crédito y hace justicia á la religiosidad con que nuestro pais ha cumplido hasta ahora con el servicio de sus deudas.

Hé aquí esos párrafos cuya lectura recomendamos:

«Esta publicacion está destinada á demostrar que las seguridades de la República del Uruguay, [illegible] derecho á ser colocada entre los Estados mas [illegible] de los de Sud-América y muy superior á algunos de Europa. Los autores combaten con éxito varios errores populares que desde tiempo han prevalecido en perjuicio de esa comunidad; entre otros que la independencia del Uruguay podria fácilmente ser

comprometida en caso de una guerra entre el Brasil y la República Argentina, y aun que los intereses de Buenos Aires y Montevideo eran opuestos y recíprocamente hostiles. También se ha argumentado con las convulsiones políticas porque ha pasado esa República, y los alarmas de opinion de que en esta parte se ha exagerado sobremanera. Sin embargo, difícilmente podemos adoptar esa opinion. Esas disturbios en un tiempo amenazaron la existencia del Estado, y fué natural que bajo esas circunstancias, se alarmaran los acreedores. Lo peor de esas aprensiones han pasado felizmente con los disturbios revolucionarios que las engendraron; pero ese temor es apenas justificable ahora que la convencion de independencia es sostenida por la Gran Bretaña, cuando pudo ser evitada en medio de continuos conflictos y crisis frecuentes.

«Hay dos consideraciones claramente demostradas: la que aun en medio de graves convulsiones, el Gobierno no ha dejado un solo dia de pagar los intereses y amortizacion de sus deudas, de lo que recordamos pueda jactarse ese Gobierno de compartir á ese respecto con la Gran Bretaña tan justificado orgullo; 2.° que las rentas afectadas especialmente para el servicio del empréstito son mayores que las necesarias para responder á todas las cargas de la deuda pública. Estas rentas estan estimadas de cien á ciento treinta mil libras mensuales, mientras la carga para este servicio asciende solo á treinta y cinco mil libras por mes, dejando un sobrante mensual de 75,000 á 95,000 libras ó cerca de un millon de libras anualmente. La suma total original de la deuda pública asciende a 61,021,153 ps. El valor nominal en Enero de 1874, fué de 11,451,2.3 ps., demostrando que han sido amortizados en un período de 11 años, 19,512,921. Esto es igual á mas de cuatro millones novecientas mil libras y si agregamos el interes pagado por el Gobierno (2,250,000 lbs) se vé que el Estado ha suministrado para el servicio de sus deudas desde 1863 hasta 1873, un total de 6,100,000 lbs. est. Recomendamos esta publicacion á todos los que se interesen por aquel país, sean ó no tenedores de fondos. Los hechos á que narra los son ciertamente dignos de estudio, y sería altamente benéfico si se le prestara una séria atencion muy útil para todos los que se ocupan de fondos públicos en nuestro mercado. Esto constituiría una guía mas legítima para la eleccion, que las fluctuaciones diarias, influenciadas con frecuencia por causas que son en sí mismas totalmente inadecuadas, y que rara vez producirian efecto, si los tenedores y compradores siguieran únicamente lo que un juicio frio é ilustrado les sugiriera.

Suicidio—El individuo que dijimos se habia suicidado en Buenos Aires la anterior semana, disparándose un tiro en los sienes, se llamaba Lorenzo Canepa, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad y de estado soltero.

Cuatro dias antes de consumar ese acto, recibió una carta suya cierta jóven con quien la unian dulces afecciones.

No la publicamos porque aparte de no explicar el móvil del suicidio, contiene algunas revelaciones íntimas que no interesan al público.

Termina con el siguiente párrafo.

«Ruega á Dios por mí, que yo rogaré por vos; nos veremos en el otro mundo, al lado del Supremo Dios.»

Ejemplos de longevidad—Es curiosa la siguiente noticia que nos llega de la vecina orilla.

El domingo ppdo. fué enterrada en el cementerio del Norte de esa ciudad la Sra. Doña Juana Ramirez.

Tenia ciento cuatro años de edad.

Hace poco tiempo que fué enterrada otra hermana

[...]

graciadamente los paquetes quemados lo comprometian gravemente.

Esto es lo que se sabe.

Gran incendio—El Nacional de Buenos Aires recibido ayer dice á última hora:

«Acaba de iniciarse á las 3 de la tarde, un gran incendio, en una de las curtiembres situadas en la calle Pinlat mas allá del 11 de Setiembre.

Marcha á ese paraje el Cuerpo de Bomberos.

Las llamas hacen grandes estragos.»

El matrimonio—Ahí van algunos apuntes escritos por un soltero sobre lo que no conoce.

Procede tal vez por intuicion.

Segun él, cualquier mortal puede contraer matrimonio por alguna de las siguientes causas:

Por ambicion.... esa es bien conocida.

Por bondad: para arrancar á una hija de la tiranía materna.

Por cólera: para desheredar á parientes colaterales.

Por desden: para vengarse de una mujer infiel.

Por fastidio: de la deliciosa libertad de soltero.

Por locura: esto sucede casi siempre.

Por apuesta: es el caso de Lord Byron.

Por niñada: al salir aturdido del colegio.

Por temor: suponiendo que cualquier dia pueden faltar mugeres.

Por maquiavelismo: para heredar prontamente de una vieja.

Por necesidad: para dar posicion al nostro figlio.

Por pasion: para satisfacerse con mas seguridad.

Por querella: para concluir una demanda.

Por gratitud: esto es, para dar mas de lo que se ha recibido.

Por testamento: cuando un tio por su muerte nos hace herederos á condicion de casarnos con su hija.

Por hábito: para seguir el camino de nuestros antepasados.

Por vejez: para terminar mas presto.

Dejamos que el lector aprecie si el pensador soltero tiene ó no razon en sus afirmaciones sobre las causas del matrimonio.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lucena, de muebles, 25 de Mayo 240, á las 3 de la tarde.

Por Boyer, de cigarros habanos, 25 de Mayo 255 y 157, de noche.

Por Romaño y Gomensoro, de piezas loneta, Piedras 89, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de muebles, 1 cupé, etc., Piedras 89, á las 12.

Por Romaña, de comestibles y harina, Cerrito 135, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por A. Rodriguez, de puertas y ventanas, Ituzaingo 111, á la 1.

Por Salguero, de muebles, Maldonado 30, á las 12.

Por Pino, de muebles, 25 de Agosto 252, á las 12.

D. Adolfo Vaillant—Con fecha 31 del pasado, el Gobierno del Brasil ha distinguido al ilustrado señor D. Adolfo Vaillant con el título de Caballero de la Orden de la Rosa.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de inmigracion Colon 132:

Españoles: 3 mucamos, 4 labradores.

Italianos: 1 panadero, 1 peon, 1 matrimonio de labradores.

[...]

—*Lóndres Agosto 6.*—En la sesion de ayer en el parlamento, en ocasion de discutirse el proyecto sobre la religion del Estado, el ministro Disraeli, disertando largamente sobre la política de Europa, abundó en las mismas ideas que su colega lord Derby.

Dijo que, con excepcion de España, la Europa presentaba una tendencia pacífica, pero que apesar de esa tranquilidad, existian elementos para dejar suponer que en un período mas ó menos breve se podian esperar grandes perturbaciones.

Aseguró que en cualquier emergencia la Inglaterra procuraría mantener su política realmente pacífica.

Gladstone fué mas lejos en sus previsiones; dijo que la tranquilidad de la Europa era apenas aparente, creyendo que el momento de nuevas agitaciones estaba mucho mas próximo de lo que se suponía.

Concordó con su sucesor en el gabinete, en que la Inglaterra, á la sombra de la libertad de que goza, debia hacer todos los esfuerzos para mantenerse neutral en caso de una guerra.

Dicen de San Petersburgo que la China hacia converger parte de su ejército para la frontera del Oeste, suponiéndose ser su intencion hostilizar las fuerzas de la Rusia.

La suma en que se dice estar calculados los perjuicios ocasionados por el siniestro de la fragata brasilera *Independencia*, es de 20,000 lbs. est.

Va á procederse á nueva construccion.

Madrid, Agosto 7—El combate de que hablé el dia 4, fué un pequeño tiroteo de algunas fuerzas de la vanguardia con una faccion carlista, que procuraba penetrar en Estella, por la línea de Morentin á Arronis.

Varios diarios aseguran que el gobierno francés se muestra al fin dispuesto á emplear la mas severa vigilancia en la frontera, á fin de impedir que los carlistas continúen preparando y organizando en el territorio vecino sus recursos de guerra.

Es aún á la Inglaterra que se atribuye la iniciativa de este paso, diciéndose que el gobierno de Francia habiéndole sido demostrado tal deseo por las otras potencias, se apresuró á aceptar las medidas aconsejadas.

Se cita al *Times* como el primer campeon que defendió esta causa.

En medio del abatimiento en que se vive aquí, la noticia despertó gran contento y simpatía por Inglaterra y Francia.

Parece roto el mentado acuerdo de los republicanos.

Castelar vuelve á salir de España.

París, Agosto 7—El gobierno francés acaba de expedir órdenes para que se tomen nuevas medidas tendentes á garantir la neutralidad de la frontera española.

Procediendo así, en el momento en que se trata sériamente de la cuestion del reconocimiento del gobierno actual de España, el gobierno francés quiso indicar que su norma de conducta frente á los partidos de España, republicano y carlista, era inspirada por un sentimiento absoluto de neutralidad, y que no entraba, de manera alguna, en sus intenciones, favorecer á uno ú otro partido.

MISCELÁNEA

Crónica de baile.

Sr. D. José Shaw.

(Presente)

[...]

CABLE SUBMARINO

Ultimos Telégramas.

[...]

El único feliz entre todos los Franciscos, fué D. Francisco Orej y Huela. Tuvo una temporada contínua, sin peligro, sin desaires, con una sola muger no bailó con otra; pero una muger especial, sin ojos, sin boca, sin orejas, sin pelo, sin pies, ni brazos; no tiene otros atributos que el de tener bastante cuerpo y la facultad de oler. El señor Huela no bailó con nadie mas, se mantuvo solo con ella desde que entró poniéndose los guantes hasta que salió poniéndose el sobretodo.

Herminia estuvo acompañada gran parte de la noche por un anjelito de la guarda. Por cierto que formaba un bonito contraste el negro pelo de Herminia con el rubio y rizado del anjelito.

Plácida temporada, y bonita, á no dudarlo, fué la de aquella niña de color rosa, acero, y negro. Aquella pareja formaba un conjunto color de rosa puramente, ocultando el acero y el negro del vestido de la sonriente Josefa. *Mes felicitations Emmanuel.*

¿Y no recordarás á Anita?—Anita es tan simpática y tan buena que sentí un espontáneo regocijo al estrecharle la mano.

—Su vestido verde le significaba á Pablo la esperanza de su felicidad.

Hubo un momento en que quedé envuelto por dos parejas distinguidas que se agitaban velozmente al compás de un wals de Schulkoff; *María y Emilio, Julia y el porteño.*

Emilio encontraba en su compañera el alma inteligente y candorosa que seduce al corazon noble. Emilio contemplaba absorto la mirada misteriosa de María; no podia preocuparse de rivales; San Francisco no protegia á los de su nombre.

Un gran acontecimiento merece atencion especial. El porteño ha obtenido una victoria esplendente.—La cuestion ha sido resuelta mas pronto de lo que se esperaba. Sin duda alguna, mas tiempo hubiera durado la contienda, si el temible rival no se hubiera sentido predispuesto á ciertas transformaciones naturales en el hombre que provienen de la inconsecuencia algunas veces, otras de la generosidad, ó del desacuerdo del espíritu.

Espiga dorada, segun la clasificacion de un cronista, estuvo á la altura de su política *candombera*, en lo relativo á las *palomitas*, con quienes reparte sus momentos de solaz.

Il mio caro Antonio estuvo carísimo.—Su temporadita de toda la noche impedia la satisfaccion de la *demanda*—era un *bijou* escaso, tocándole la suerte de obsequiarlo á una niña de blanco y rosado.

Martin pescador, quebró su pico; no contento con pescar mojarritas, quiso pescar un *bagre* y quedó inutilizado; pudo, sin embargo, pescar algo en el ambigú, con ayuda de su compañero Yanquintin.

Gilberto y Juna no pasaron desapercibidos.—Es una felicidad que dos corazones se amen espontáneamente, que dos espíritus se adivinen; el resultado es siempre una armonía verdaderamente pura, verdaderamente inextinguible.

Siento haberme portado, con tanta generosidad, con mi amigo Edmond.

Tres veces intenté bailar con Lola, pero ¿cómo interrumpir los diálogos de mi amigo Edmond con la simpática?—Una voz oculta me decia al oido: «no seas importuno.»

Pedí unas cuadrillas á una niña de blanco, y obtuve l'accord d'elle. Bonita y simpática hubiera experimentado un rato agradable con su conversacion distinguida; pero el destino quiso mantenerme ligado á la mas exigente de mis numerosas novias.

Una multitud de sílfides cruzan por mi imaginacion...

[...]

CAMPO NEUTRAL

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado sobre Lóndres 1,500 lbs. est. letras bancarias á 50⅝ d., y pequeñas cantidades á 50⅝ d.

Sobre París y Amberes se giraron fracciones á 5,31 y 5.35.

EXPORTACION.

En este mercado no hemos conocido hoy ninguna transaccion.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

Buenos Aires el 11 del corriente, vapor francés «Senegal», de 2050 toneladas, capitan Rousseau con 119 pasageros, á O. de M. Domo con frutos.

Liverpool, el 15 del ppdo., con escala en Burdeos, Carril, Vigo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 8 del corriente, vapor inglés «Aconcagua», de 3500 toneladas, capitan Y. Weaver con cargamento general.

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá, con 64 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con: a J. Bayeto 100 bolsas naranjas, á la órden 1 cajon y 1 casco mercancías, á V. Jacod 1 cajon id, á Francisco Veiga 100 suelas, á Drabble Hnos. y Ca. 5 cajones mercancías.

Independencia, el 5 del corriente, bergantin inglés «Minatitlan», de 219 toneladas, capitan Jones, con 3 de tripulacion, á W. D. Evans con frutos.

Rio Janeiro el 4 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon», de 1057 toneladas, capitan Rino, con 34 pasajeros, á C. R. Horne, con cargamento general.

Marsella, barca francesa «Endoume», á la órden con tejas y baldosas.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.

INGRESOS

Junio 30:	
Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 370,965.60
Julio 31:	
Idem del presente mes	» 10,047.11
	$ 381,012.71

EGRESOS

Vertido en Tesorería Central segun recibos	$ 378,942.56
Gastos de recaudacion segun comprobantes	» 2,070.15
	$ 381,012.71

S. E. ú O. Montevideo, Julio 31 de 1874.
J. Viana, receptor.—*A. Muñoz*, interventor.—V.° B.° *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.
ag2-15

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Por última vez se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Donizetti

LA FAVORITA

[...]

REMATES

J. G. Previtali

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

[...]

Ricardo Sienra

[...]

Manuel Canosa

JUDICIAL

[...]

A. Farnés y C.ª

[...]

A. Lucena y C.ª

[...]

NOTA—Las personas que quieran vender en este remate, pueden enviar con la mayor anticipacion.
5775-ag7 6

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate judicial de todas las existencias de ferretería de la fallida casa introductora de los Sres. Felipe Belmon y C.ª—En la misma casa, calle del Rincon, 85.

El lunes 17, martes 18, jueves 20 y viernes 21 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de los señores síndicos y Juez Comisario de dicho concurso y con la autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en un completo surtido de artículos de ferretería, armas, pinturas, porcelanas, loza y cristales, cuyo grande y estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Los armazones, mesas, escritorios, caja de fierro y demas útiles de dicha casa.
5880-ag12-8

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. Por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa Rincon núm. 41.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras cuyo estenso detalle se omite por su estension.
ag13 5928-6

Alejandro R. Alvarez

Importantísimo remate en la calle de Cerro-Largo—de solares, al alcance de todos.

El sábado 15 á las cuatro de la tarde venderé 10 solares en la calle del Cerro-Largo entre las de Mesías y Magallanes, frente á la importante estacion del ferro-carril á Pando, terrenos que pertenecieron á la Sociedad de Beneficencia.

La pintoresca altura en que están situados estos terrenos, y el gran vecindario que está rodeado estos terrenos, no necesitan recomendarlos.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Los títulos son de primer órden y á satisfaccion del comprador; el plano y mas informes están á disposicion del público en nuestro escritorio calle Piedras núm. 149.
5860 ag11-5

Miguel de Pino y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO N.° 252

PROPIEDAD DE DON A. LERENA

De los lujosos, ricos y elegantes muebles, magnífica coleccion de cuadros al óleo, oleografías y grabados, aparatos de gas, coleccion de plantas y demás menaje de que se compone dicha casa que, sin exajeracion, es una de las mejores puestas en la capital.

HOY JUEVES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO, venderemos, dinero de contado, y por cuenta de quien corresponda, el menaje de esta casa de familia cuyo detalle es el siguiente:

SALA

1 magnífico juego de sala jacarandá macizo, forrado...

[...]

Por el mismo

Ultimos remates de terrenos en el pueblo Concordia—En la calle del 18 de Julio, 227, esquina Cancha de Valentin.

El sábado 15 y domingo 16, á la una en punto del dia, continuará la venta al mejor precio, de los últimos liquidados que han quedado en el pintoresco y ya conocido pueblo Concordia.

No olvidarse que estos son los últimos remates, que ya hay en el pueblo cerca de 400 propietarios y que las condiciones no pueden ser mas ventajosas para los compradores, pues solo darán una parte al contado y el resto en seis mensualidades.
5927-ag11

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de muebles.—En el almacen ... esquina de la calle 25 de Mayo y Ciudadela.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y por lo que den de ... do surtido de muebles que se hallan en dicha ... cen como ser un juego de sala compuesto de ... 2 sillones de brazos 1 id de hamaca y 10 sillas ... do siendo la madera de caoba maciza y con ... cultura 1 mesa de sala caoba con mármol ... marco dorado, 2 camas caoba dorados ... vatorio, 1 cama de bronce para 2 personas, ... para una persona, 1 cómoda jacarandá con ... armario, 1 mesa de comedor, 1 biblioteca y ... diferentes autores infinidad de otros objetos ... que no se detallan por su mucha estension ... mo se venderá una grande cocina ... su caño en regular estado propia para Hotel ... da.
5857-ag11

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de muebles, por órden del señor Juez Letrado de Comercio, en autos ... contra D. Leopoldo Casati, depositados en la casa ... las Cámaras, 19, donde tendrá lugar el remate ... nes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderá á la mas alta oferta los muebles que no se ... por su mucha estension.
5930-ag13

Ramirez y Nebel hijo

De un terreno, en el Paso del Molino

El domingo 16 del cte. á las tres en punto se dará principio á la venta á dinero de contado de ... metros ó sean 1171 varas de superficie de terreno que se ha mandado dividir en solares al alcance de todos y en los carteles que se repartan en el ... dará el plano.

El terreno está situado con frente al camino ... va del Paso del Molino al de las Duranas ... te frente E.—74 m. lindando camino por medio ... la sucesion Sustiela; por el N.—donde mide ... frente al camino que sigue á continuacion del ... abierto por el Sr. Raffo y lindando camino por medio con el Sr. Larroquette, con fondo al S. de 31 m. lindando con D. Alejandro y D. Carlos Machinena ... al O. de m. 50/100 lindando con dichos Sres. ...

Se advierte á los Sres. interesados se fijen ... frente que este terreno tiene el estar colocado en el punto mas elevado de la cuchilla sin disputa ... pintoresco de todos esos alrededores.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon 137.
5895-ag12-5

Romaña y C.ª

[...]

Canto hermanos y Torres

[...]

Cipriano C. Silva

[...]

Emilio Castellanos y C.ª

[...]

Bartolomé Crosa y C.ª

[...]

R. Tojeiro

[...]

Valdez Piriz y C.ª

[...]

Cerruti y Victorica

[...]

Carlevaro Hnos.

[...]

Gregorio Ibarra y Ca.

[...]

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

[...]

Por B. Salguero y C.ª

[...]

por ausentarse su dueño del país. Como el remate es de mucha importancia queremos dar los objetos detallados, pero advirtiendo que como siempre venderemos por lo que dén, y sin fijarnos en lo ínfimo de las ofertas para quemar, pues siempre lo advertimos de antemano que no nos hacemos cargo de remates, solo de aquellos en que no haya mas especulacion que la de los compradores. Informarse del detalle:

SALA—1 juego compuesto de 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá forrado en repa verde con sus correspondientes fundas, 1 riquísimo piano Richal sin casi uso, 1 mesa de centro con piedra mármol jacarandá maciza, alfombra, tarjeteras, cuadros, 2 hermosos espejos marco dorado etc.

1.º APOSENTO—Riquísima cama jacarandá maciza con esculturas, una mesa de noche id, una corona con colgaduras valencianas, un riquísimo ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, un magnífico lavatorio con su correspondiente juego, 1 alfombra de tripe rizado, lámparas, sillas, cortinas, etc.

2.º APOSENTO—una cama fierro con pabellon, un lavatorio con juego para id, una mesa de noche cedro, una id de luz, una percha de pared, una estufa con su correspondiente caño, mesas, palmatorias baules etc. Y UNA RICA MAQUINA COSTURA.

COMEDOR—1 rico aparador caoba maciza con chapa de mármol con esculturas, 1 mesa caoba maciza para 15 cubiertos, 1 divan forro de crin, 1 espejo marco dorado, 6 sillas esterillas enchapadas en caoba, alfombra, loza, cristalería, etc., etc., etc.

CUARTO DE PLANCHA—Braseros, planchas, tablas para id id, mesa de pino y guindo, sillas esterillas etc etc.

COCINA—Batería completa, mesas, aparadores de loza, escaleras etc.

PATIO—Veinte y tantas macetas, consistiendo en camelias, magnolias, jazmines del país y del Japon, tinajas para agua, esteras, felpudos, faroles, una escalera etc. etc. etc.

No faltar á este remate el dia indicado que hay que vender á todo precio y por lo que quieran dar.

NOTA—El martillero está á disposicion de cuales quiera persona que se interese en visitar la casa, y para ello se ofrece en la calle Cuareim número 179, ó en su escritorio Soriano número 13 (Mueblería).
5900 a12-2

Por el mismo

El Viernes 14, de algunas existencias del depósito de muebles calle de Soriano núm. 13, por cuenta y órden de quien corresponde.

No faltar á este remate señores pichincheros que esto es garga. 5901 ag.12-2

Juan Castrelo y C.ª

De terreno en la calle de la Agraciada.

El domingo 16 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos un lindo solar en la citada calle, tres cuadras del mirador de Suárez para el Paso del Molino, con 18 varas de frente por 101 de fondo. El terreno situado en ese punto, que es el paseo de moda, es de lo poco que hay ya para vender. Sin embargo de eso, lo regalaremos á cualquier precio, porque su dueño está apurado, quiere plata. Diremos de paso que allí nada falta; aguas corrientes, gas, doble via, alameda en perspectiva, etc. Es, pues, el chic de los alrededores de la ciudad. Aprovecharse.

Escrituras, á satisfaccion. 5924-ag13-3

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal.

El Sábado 22 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, venderemos seis solares con tres frentes y dos esquinas á las calles Yí, Isla de Flores y Estanzuela, y pertenecientes al intestado D. Fulgencio Calvarez, para pago de hipoteca.

El terreno está cercado de ladrillo, con buen cimiento de piedra y empedrado por sus frentes. Todas estas mejoras están abonadas, como consta de recibos que se exhibirán oportunamente. La tasacion es muy baja, pues está valuado á 4 pesos vara, incluso cimiento, cerco y empedrado, y se venderá pasando de las dos terceras partes. Este verdadero remate, se presta para los pobres, porque con poco dinero se pueden hacer de una inmejorable propiedad, y para los ricos, porque esto, como especulacion, aparece por casualidad. Basta informarse de lo que valen los terrenos en ese paraje de la Nueva Ciudad, y estamos seguros que sobrarán licitadores.

Los detalles, son como sigue:—Solar n. 1: esquina, 13 vs. 959 mls. á la calle del Yí por 22.72 á la de Isla de Flores; total, 297 vs. 475 mls.—Solar n. 2: 10 vs. 727 mls. á la calle del Yí por 22.591 de fondo; total, 211 vs. 446 mls.—Solar n. 3: 10 vs. 127 mls. á la calle del Yí por 22 525 de fondo; total, 211 vs. 795 mls.—Solar n. 4: esquina, 12 vs. 805 mls. á la calle del Yí por 22 236 á la de Estanzuela; total, 205 vs. 201 mls.—Solar n. 5: 11 vs. 618 mls. á la calle Estanzuela por 18.474 de fondo; total, 233 varas 915 mls. Solar n. 6: 11 vs. 618 mls. á la calle Estanzuela por 18 474 de fondo; total, 204 vs. 518 mls.

Escusamos decir que los títulos son de primer órden. 5923-ag13 7

Escardó y Cremieux

El Sábado 15 y Domingo 16 del corriente á la una en punto sino llueve, á plazos!

Viage gratis en tren-via, pasando á buscar una tarjeta al Escritorio Centro-Mercado núm. 62 ó al Escritorio, Misiones 80.

En el mejor local de la ciudad de Montevideo.
¡En la quinta de Herrera!
Que fué de la Sociedad de la playa.
Con frente á las calles Cerro Largo, Gaboto, Magallanes y empedrados.
Y cruzados por tres trenes.

La concurrencia puede tomar el Tren gratis en la esquina de Cerrito y Misiones de las 12 á las 12 1/2.
5885-ag12-4

Ruano y Gomensoro

De 92 piezas loneta para toldos y bucetas—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

HOY jueves 13 á las 3 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postora, por cuenta de quien corresponda, desembarcados del bergantin americano A. Sibley, capitan Cotton procedente de New-York.

En lotes al gusto de los compradores.

B. et. L.—Ocho fardos con 92 piezas loneta para toldos y bucetas. 5840-ag9-5

Por el mismo

INCENDIO IMPORTANTE
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
UN CUPE EN BUEN USO
Y DE GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS
Á TODO PRECIO

En nuestra casa calle de las Piedras, 80.

HOY jueves 13 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA
APOSENTOS
COMEDOR

y de gran variedad de artículos.

A las dos en punto
Un cupé en buen estado propio para médico.
ag9-5

L. Boyer

En su casa, 25 de Mayo, 255 y 257
50,000 CIGARROS HABANOS LEGITIMOS
Por liquidacion de negocio

HOY jueves 13 y dias siguientes, á las 8 en punto de la noche, empezará el remate de la gran partida de cigarros habanos, por órden de una casa introductora y por cuenta del mismo fabricante. 5869-a11-5

Eduardo Amaro y C.ª

A todo precio y sin retirar lote. Por tener órden terminante de su dueño, no perder la ocasion especuladores, al remate de muebles en la casa sita en la calle del Parque N.º 23, esquina de Paysandú.

El Sábado 15 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta dinero de contado: de una gran cantidad de muebles que se hallan depositados en dicha casa; el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo—Se venderá una jardinera y varias carretillas, una rica máquina de talabartero y varias cajas de música, etc., etc. 5929-ag.13-3

AVISOS FUNEBRES

DON DOMINGO ERREZOLA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 7 de Agosto de 1873

Don Domingo Odicimbal y familia, íntimos amigos del finado, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia del Paso del Molino, el Jueves 13 del presente á las 9 1/2 de la mañana, favor que guedarán agradecidos.

Única invitacion.

D.ª ANGELA FERRANDO DE ANSELMI
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 15 de Julio de 1874

D. José Anselmi, esposo, Margarita, Leonor, Cirila, María, Ana, Angela, Antonio y Elvira, hijos, Lorenzo Ferrando, hermano, Juan Siri, hijo político y demás parientes, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el dia 14 de este, á las 9 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]—Montevideo, Agosto 11 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA [illegible] SECCION—[illegible]

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—[illegible]

CONVOCATORIA—[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al Comercio [illegible]

Al público y al Comercio [illegible]

Al Comercio [illegible]

Aviso á los panaderos [illegible]

A las señoras y señoritas [illegible]

Almacen [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Arreos finos ingleses [illegible]

A las autoridades [illegible]

A los empresarios de casas [illegible]

Al farolito del… [illegible]

A la economía [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

A todos interesa [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Buen negocio [illegible]

Buena compra [illegible]

Buen negocio [illegible]

Benito Lusiardo [illegible]

Buenaventura Ruiz [illegible]

Bernardo Pereira [illegible]

Bailes [illegible]

Cocinero [illegible]

Cocinera [illegible]

Concurso [illegible]

Colocaciones y conchavos [illegible]

Costurera [illegible]

Consulado [illegible]

Consulado General [illegible]

Carpintero [illegible]

Canto Hermanos y Torres [illegible]

Deutscher Club [illegible]

Dependientes [illegible]

El segundo libro [illegible]

Ed W. Richling [illegible]

Francés y teneduria de libros [illegible]

Gran fortuna [illegible]

Guillermo T. Aguiar y Ca. [illegible]

Gran fábrica de baules [illegible]

Hipotecas [illegible]

Hotel del Sol [illegible]

Julian Etcheverry [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Lavadero Americano [illegible]

Mucama [illegible]

Matrimonio [illegible]

Matrimonio [illegible]

María de Urruty [illegible]

Muebles [illegible]

Muebles [illegible]

Ostras frescas [illegible]

Onzas certas [illegible]

Preceptora [illegible]

Por ausentarse [illegible]

Quinta de las Albahacas [illegible]

Ramon Alvarez [illegible]

Se vende, se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se necesita [illegible]

Sociedad de la Playa [illegible]

Se vende [illegible]

Se precisan [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Sociedad [illegible]

Buen negocio [illegible]

Se alquilan [illegible]

Sociedad Tipográfica [illegible]

Salvador Gazeaux [illegible]

Se alquila [illegible]

Serafin Salgado [illegible]

Terrenos [illegible]

Tonelero [illegible] agl-15

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al público de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas afuera muy exactas. Conveniente para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería, de Montevideo. Calle Ciudadela, números 150, 152, 154 y 156 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl2-1 m.

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p. % mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

Agencia Telegráfica
ORIENTAL
32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.

La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.

El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.

Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

Extractos del Reglamento de la Compañía telegráfica Oriental.

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.

Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.

El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.

Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.

Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.

Art. 34. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo, pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en ese caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.

El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.

Se avisa al público que los Sres. Lamas y C.ª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.

Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.

El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.

a13 1mes W. H. Weaver, Inspector.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar espontáneamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

[illegible]

(Firmado) Tomas Holloway.



La Resp.·. Log.·. Progreso Social [illegible]

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
[illegible]

Propio para hotel [illegible]

PONCHE
[illegible]

Enfriamiento [illegible]

Jaquecas [illegible]

Jonas Simonson y C.º
DE LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER
[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS
POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m16-perm

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.
jn2 perm.-dia por ¼-3.ª pág.

Solares en venta

En el escritorio de Cremieux hnos., Misiones, 80, se venden solares en la quinta Varela, con frente á la iglesia. ag11-8

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2ª pag.



CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
ag14-1mes

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Beissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3 pàj

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 250
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1-perm-3ª pàj

HOTEL DE ROMA
YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 96 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.

a 9 1m. *Pablo Fortunato.*

Puros y acreditados
VINHOS DO PORTO
DE
EDMOND PLANTIER Y C.ª
LISBOA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA
OREJUELA Y MUÑOZ
25 DE MAYO, 128 B
jn28-perm-3ª p



CONSULTACIONES
EN LA CALLE SARANDÍ, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en que manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.
ag6-1m

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.
Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e da quello della República Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 14 luglio 1853 dal potere legislativo di quella República, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la retifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provvedere alla esecuzione della convenzione anzidetta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione della somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell'Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, è instituita presso la Nostra Legacione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, di due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Siveri e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosuè Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, è fatta facoltà al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirà in Montevideo il ventiduque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri e incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sarà registrato alla corte del conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte dei conti, 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi a carte 229. fto. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia auténtica.

Roma, 4 Luglio 1874.
Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA
Montevideo, 6 Agosto 1874
Il Reggente della Legazione.
ag.9-15 Firmato—P. Corte.

REAL COMPANHIA
DOS
Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados únicos agentes en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.
122-1mes-3ª pàj *Brandes Heldman y C.ª*

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
jl30-3meses-3ª pàj

DEPÓSITO
DE PIANOS
F. FOELLADOSA
280—25 DE MAYO—280

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Beitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica.
jl24-15-3ª pàj

Depósito de Té
ALMACEN INGLÉS
123 — CALLE TREINTA Y TRES — 1 30

Oolong Pouchong . .	7 rls. libra
Tayshan Congou . . .	8 „ „
Kaisow Congou	10 „ „
Lapsang Souchong . .	12 „ „
Id extra	14 „ „
Moyune Hyson	16 „ „

Con un descuento tomando bultos originales.
m28-15-3ª pàj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Beissig.
m15-3m-3ª pàj Calle de Cámaras, núm. 82.

F. LANZA
MUEBLERIA Y TAPICERIA
RINCON, 159 ag1º perm

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchas que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allí se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165.
jl 23-1mes

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»
Su comandante Garçeo

Saldrá para Asuncion el dia 18 del corriente con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
y Humaytá.

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.—Agencia, calle Misiones, 108. ag11-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»
Su Comandante Castro Silva

Saldrá el dia 14 del corriente, á las 2 de la tarde, para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demás puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. ag4-10

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante THWAITES
De 3,218 toneladas

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrirse á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Agosto y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARA
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrirse á
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.
Chas. Wm. Brun et C.º, 25 de Mayo, 69, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. 1600-ag5-7

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA
AGOSTO 5
POTOSÍ
AGOSTO 19
ILLIMANI
SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA
AGOSTO 12
PATAGONIA
AGOSTO 27

[illegible]

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%. descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

[illegible]

Agentes—Tarrant Bell y C.ª
Calle de Perez Castellanos 58, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
«POITOU»
DE 2,000 TONELADAS

Capitan BAZOUIN, saldrá el 22 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	13
Marsella	152	134	[illegible]
Barcelona	[illegible]	134	[illegible]
Génova	152	134	[illegible]
Nápoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 161.
e23-perm 45 *E. Almeida y C.ª*

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
11-perm. 21 — F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
id. id. se cobra	11 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.20 p. $, y á 3 d/v., 4.10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.27 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.17 p. $.

e.24 perm. 20 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.062,413.37
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.57
Varios deudores	»	4.929,529.15
	$	6.073,112.09

PASIVO

Capital íntegro 1o 3,522 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva	»	237,973.71
Emision en circulacion	»	1.060,690.00
Varios acreedores	»	3.135,629.71
	$	6.073,112.29

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inzaurralde.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ag 9-1 mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.724,197.73
Diversos deudores	» 977,455.84
Caja, existencia en efectivo	» 1.201,377.04
	$ 7.903,023.61

Pasivo

Capital realizado	$ 1.996,363.64
Diversos acreedores	» 4.701,180.97
Emision en circulacion	» 1.105,470.00
	$ 7.903,023.61

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Agosto de 1874.
V.º B.º — F. S. Weldon, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
a8-8 — Peres.—Vidal.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 722,418.16
Deudores por cuenta corriente	» 2.150,855.50
Obligaciones á cobrar	» 253,613.23
	$ 3.166,907.29

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 2.014,907.29
Emision	» 552,000.00
	$ 3.166,907.29

Montevideo, Agosto 1.º de 1874.
pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro,
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a6-8 — Velazco.—Alvarez.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

163 — CALLE TREINTA Y TRES — 163

Abre CUENTAS CORRIENTES á casas de comercio y personas abonadas. Recibe FONDOS Á PLAZOS FIJOS. DESCUENTA letras, conformes, etc. ADELANTA dinero sobre garantías. DA CARTAS DE CRÉDITO. — A condiciones convencionales.
GIRA Y COMPRA LETRAS DE CAMBIO sobre Buenos Aires, Rio Janeiro, Nueva York, Inglaterra, Berlin, Colonia (Prusia), Hamburgo, Bremen, Francia, Bélgica, Holanda, España, Portugal, Italia, etc.

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Lóndres	90 d. v. 50¼ p. $ y 3 d. v. 49¾ p. $
Alemania	90 d. v. 4.20 p. $ y 3 d. v. 4.10 p. $
Francia y Bélgica	90 d. v. 5.27 p. $ y 3 d. v. 5.17 p. $
En cuentas corrientes	abona 5 p. % y cobra 18 p. %
Depósitos á plazo fijo	3 meses 6 p. %
Id. id.	6 meses 7 p. %

Montevideo, Agosto 11 de 1874.
a13-perm

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

NEVRALGIAS
Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO—INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia Colmet, r. du Temple, 25. Montevideo. A. DEMARCHI h.os y C.o; V. GARAICOECHEA.

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. — jl14-perm

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

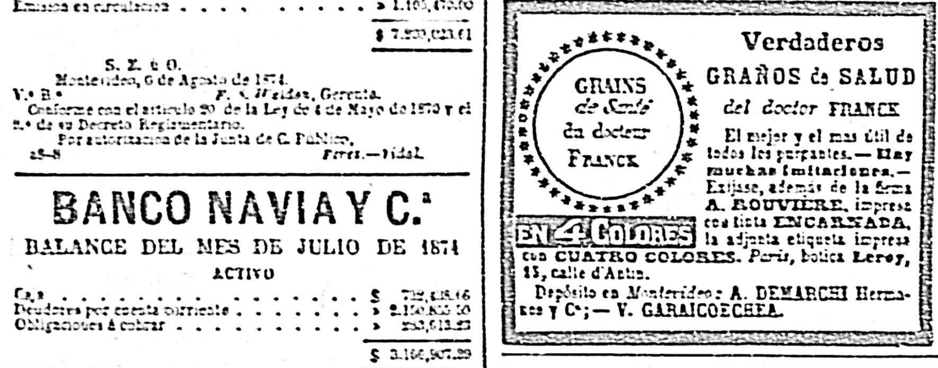
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata. JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — e15-perm 15

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.



Verdaderos GRAÑOS de SALUD del doctor FRANCK
El mejor y el mas útil de todos los purgantes.—Hay muchas imitaciones.—Exíjase, además de la firma A. ROUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. Paris, botica Leroy, 15, calle d'Antin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.º;—V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira.

CURACIONES.

PERLAS DE COPAHU — El Jarabe de extracto de Manzano del Dr CHABLE de Paris es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del [illegible]

DEPURATIF DU SANG — [illegible]
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.º

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 13 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERRO-ATI y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAES, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
17-perm. — Tomás Vidal, Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*
Se la emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco.—*Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.º; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génova. — 32 a17-perm-dia p.1|2

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.º; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.º; — ZINERONI y C.º; — J. Etcheparebórda.
Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.º; — Manuel Puecio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

ARMERIA DEL CAZADOR
Y CUCHILLERIA
DE J. M. MAILHOS
NÚM. 446 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NÚM. 446

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.
Inmenso surtido de artículos de caza; máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.
Cuchillería de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc. tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc., etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.
Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.
pperm-dia por S — 446 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 446

LINIMENTO GENEAU PARA OS CAVALLOS
NO MAS FUEGO

Solo este precioso Tópico reemplaza el Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Distadaras, Esguinces, Alcances, Malezas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. [illegible]
A. DEMARCHI [illegible]

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

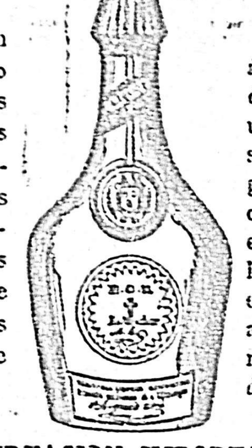
LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

BENEDICTINE
LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP



Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

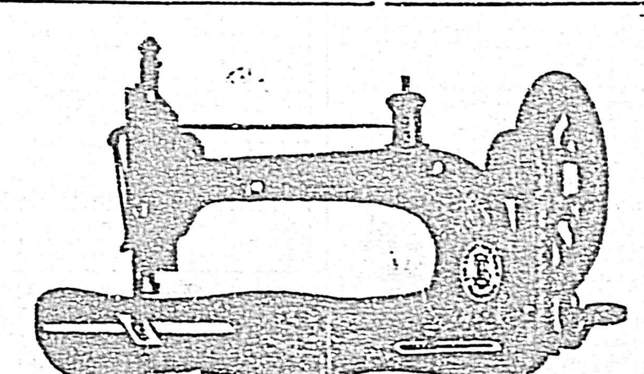
Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.º; — V. GARAICOECHEA.

SINGER — SINGER



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por S

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.

El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como verdaderos sino los frascos que lleven en cada extremidad del papel que los envuelve un sello impreso en **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aquí en negro.*



MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

MEDICAMENTOS ESPECIALES
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS
PREPARADOS POR
PENNÉS & PÉLISSE
Farm. y químicos, 38 et 49, r. des Ecoles, Paris.

JARABE
CON BROMURO DE AMONIO
De una eficacia experimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la neuralgia crónica, la Apoplegia, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vertigos.

JARABE
CON BROMURO DE SODIO
Recetado con merecido favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Nevralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

JARABE
DE BROMURO DE POTASIO
Preconizado contra la EPILEPSIA.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.º; — V. GARAICOECHEA.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, [illegible] cones etc.—Ventas por mayor y menor. — a1-ja-

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.
NEOGENE DU DR NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.º

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
El frasco en Paris: 5 fr. — Paris, CANDES — B.d St-Denis, 26

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Fileberry.
5 — m.5-perm.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

LA DEMOCRACIA
La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia.
ag-15

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MOBILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164

FOLLETIN
31

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANÁ

[illegible]

cual de hacer su gusto, y caiga el que caiga; y á veces suele caer el mismo que se divierte.
Para estos casos tenemos preparados multitud de refranes mas ó menos exactos.
El uno dice:
Por un gustazo un trancazo.
El otro:
No se cogen truchas á bragas enjutas.
Pero abandonamos á Cárlos.
El enamorado caballero, alborozado con el tesoro que acababa de arrancar de la pared, encaminó sus pasos en busca de su carruaje, que como dijimos, habia quedado aguardándolo en una de las esquinas de la calle inmediata.
La portera salió una hora despues de su escondite, y encaminó los suyos, no á su sitio, sino á recorrer otros que le ofrecian ancho campo á su murmuracion, á la holganza y á cortar sayos á diestro y siniestro.
El portero de Madrid es, sobre poco mas ó menos, con raras escepciones, tan útil como dejamos referido.
Algunos hay que cierran con llave la puerta de su [illegible]

[illegible]

prano?—le preguntó—Yo dejé la llave á la tia Juana, por si volvias antes que yo; pero no te esperaba. ¿Qué te pasa? ¿Has encontrado trabajo?
—¡Que si quieres!—dijo el marido.—No cae nada, ni por un Cristo.
—Pues, hijo, lo que es la semana entrante, si no te llaman de alguna parte será preciso enviar á Peñaranda mi vestido, y... ¡caramba! lo sentiria.
—¡Ya van yendo á Peñaranda tus vestidos!
—Pues no sé cómo se ha de hacer el milagro.
—¡Como que no hay milagros como bolsas de oro!
—¿Qué quieres decir con eso?
—Quiero decir que tenemos algun santo que mira por nosotros y cuida de socorrernos.
—No lo entiendo.
—¡Yo lo creo!
—Pero hablas, chico, de un modo que me dejas helá.
—Vamos á ver,—dijo Paco:—¿cuánto dinero dirás que tengo?
[illegible]

todo, se trata de una persona para quien esto debe de ser lo que para nosotros un ochavo cuando es jornal diario.
—Pero ¿qué has hecho?
—Trabajar en mi oficio cosa de media hora.
—Esplícame cómo y cuándo y para qué.
—Eso nunca lo sabrás.
—¡Como que vas á tener secretos para tu mujer!
—¡Como que vas á saber una palabra, aunque te desollaran!
—Luego la cosa viene por mal conducto.
—Te lo he dicho que lo romperé los huesos si te empeñas en ello.
—Ya hablaremos despacio,—dijo Gabriela.—Vamos á ver ahora cuanto tenemos.
Y los dos se pusieron á contar el dinero.
Hallaron en oro setenta y tres duros y algunas monedas de plata.
Allí eran de ver los saltos y los abrazos.
Porque la alegría de los pobres, cuando se desata á impulsos del dinero, es desenfrenada [illegible]

[illegible]